

Oficio Nro. SERVICORP-GG-2025-036-O
Jipijapa, 08 de julio de 2025

Econ.

Hernán Patricio Delgado.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN JIPIJAPA.

Asunto: CONTESTACIÓN A PREGUNTAS CIUDADANAS – PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

Reciba un atento y cordial saludo en representación de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa -EP

Dando respuesta al oficio 018-2025, de fecha 22 de junio de 2025, tengo a bien informarle, que una vez que los diferentes departamentos han cumplido con la información requerida, procedo a remitir las debidas respuestas a cada una de las interrogantes planteadas.

¿Cuáles fueron los principales logros y desafíos enfrentados por cada unidad durante el año 2024?

AUTORIDAD DE TRANSITO Y MOVILIDAD – ATM JIPIJAPA

-Durante el año 2024, se realizaron varias acciones entre las que se establecieron espacios de diálogos y coordinación con los dirigentes de diferentes operadoras de transporte, con el fin de analizar temas operativos, identificar necesidades y problemáticas existentes y en conjunto mejorar el servicio del transporte para beneficio de los usuarios y del gremio transportista.

Dentro de las acciones que se ejecutaron, fueron:

- Implementación de zona de estacionamiento exclusivo para motocicletas en el Terminal Terrestre, lo que aportó a la organización y diferenciación de espacios para vehículos y motocicletas.
- Inicio del primer tramo de pulida de pisos en el Terminal Terrestre, buscando mejorar la apariencia de sus instalaciones.
- Plan de mejoramiento del terminal terrestre con el objetivo de mejorar el servicio brindado a los usuarios que de la terminal terrestre, incrementar los ingresos por giro de negocios, implementando estrategias como la implementación controles de barreras automatizadas.
- Remodelación del área interna del terminal terrestre con el inicio de remodelación de los baños de la terminal terrestre, así como el bacheo de andenes.
- Implementación del plan de movilidad sostenible, mediante la contratación de 132 señaléticas e implementación de un mini taller en las instalaciones ATM -Jipijapa.

- Otra de las acciones en materia de tránsito y seguridad vial, tenemos el mantenimiento de los semáforos con la contratación de mantenimiento de 15 intersecciones del cantón
- Señalética horizontal de la Avenida La Prensa en coordinación con el Gad Municipal Jipijapa.

UNIDAD DE RASTROS

-Durante el año 2024, uno de los principales logros y mismo tiempo un desafío que fue el mantenimiento de equipos prioritarios en la línea de faenamiento de la unidad, lo cual representó un avance importante para optimizar los procesos operativos del centro. Dentro de las acciones que se ejecutaron, existieron:

- *Mantenimiento correctivo de cámara frigorífica de porcinos, lo cual permitió resaltar entre otros centros de faenamiento y atraer un cliente externo ajustando los estándares de calidad y procesamiento.*
- *Mantenimientos correctivos y preventivo de equipos electro-neumáticos de línea porcina y bovina. Los resultados fueron evidenciados en la calidad de producto entregado y menor tiempo de entrega.*
- *Implementación de sistema de duchado bovino y porcino en las mangas de los corrales, esta acción reduce los niveles de estrés calórico previo al faenamiento lo cual se ve reflejado en la calidad del producto.*
- *Mantenimiento correctivo y preventivo del camión tipo frigorífico, importante para no perder la cadena de frío desde el centro de faenamiento hasta las terceras y mercados.*

-De acuerdo con los reportes de Fin de Gestión de gerencias, estas acciones permitieron incrementar hasta un 400% de la producción de faenamiento, cumpliendo de esta manera con uno de los objetivos de auto-sostenibilidad, convirtiéndose en un referente para los demás cantones, en el año 2024 la unidad recibió visitas de varios grupos de trabajadores matarifes y supervisores técnicos, entre ellos el personal de Portocomercio-EP.

-Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura y calidad en unidades de rastro, brindada por la empresa Finca Los Nonnos.

-Se mantuvo reuniones con Agrocalidad como inicio a campañas de vacunación de porcinos, el cual también combatió uno de los retos que la unidad mantenía que es la falta de aretes de identificación por vacunación contra Peste Porcina Clásica.

-El principal desafío que enfrenta la unidad es la persistencia del faenamiento clandestino tanto en el casco urbano como en las parroquias rurales, situación que representa un riesgo para la inocuidad alimentaria y que requiere esfuerzos interinstitucionales para su control.

-Otro reto ha sido la resistencia de ciertos comerciantes a cumplir con la entrega de certificados de origen y movilización del ganado, requisitos indispensables para garantizar la trazabilidad y legalidad del proceso de faenamiento, que pese a las socializaciones realizadas aún se mantiene la problemática

UNIDAD DE MERCADOS

-En la Unidad de negocio de mercados se procedió a realizar un levantamiento de información actualizada para posteriormente regularizar contratos de arrendatarios de locales y baños, lo que permitió el cobro paulatino y recuperación de cartera vencida desde el 2022. -Levantamiento de catastro del mercado central, 7 de septiembre, 24 de mayo, 13 de octubre y plaza de mariscos, dando por resultado el censo de 346 comerciantes.

-Charla con comerciantes de cárnicos con gestores ambientales para el correcto depósito de los desechos finales.

UNIDAD CEMENTERIO

Los dos principales desafíos que presenta la unidad es la falta de seguridad debido al cerramiento parcial del predio y el incremento desordenado de cuerpos de bóveda, lo cual representa una problemática actual por la falta de espacio.

Uno de los principales desafíos en la administración del cementerio es la ausencia de un registro catastral actualizado que identifique de manera precisa a los titulares de los predios. Esta situación ha generado casos de sobreposición de derechos sobre un mismo espacio, dificultando una gestión ordenada y transparente.

No obstante, se reconoce la importancia de contar con este instrumento, por lo que se dio inicio al levantamiento del perímetro, delimitación, identificación y levantamiento del primer catastro de bóvedas del cementerio, con apoyo interinstitucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

El objetivo cumplido durante el 2024 fue la ejecución completa de la programación de limpieza, desbroce y poda, mantenimiento correctivo de luminaria y pintura del cerramiento.

¿Cómo se distribuyó el presupuesto entre las diferentes unidades y que porcentaje fue ejecutado?

No se realizó una distribución presupuestaria por unidades administrativas, debido a que la empresa pública opera bajo una estructura presupuestaria unificada. La ejecución presupuestaria se gestionó de forma centralizada, conforme al presupuesto institucional aprobado, sin segmentación específica por áreas. Esta modalidad responde a la naturaleza jurídica y operativa de la empresa, que actúa como una sola unidad ejecutora.

Sin embargo, se remite para conocimiento y consideración de la respuesta requerida por la Asamblea Ciudadana, el % de avance de ejecución presupuestaria conforme las cédulas presupuestarias de gastos del periodo 2024

Gastos	2024		
	Codificado	Devengado	%
Gastos Corrientes	\$405,943.75	\$ 362,576.40	89.32%
Gastos en Personal	\$315,572.92	\$ 314,781.65	99.75%

Bienes y Servicios de Consumo	\$ 71,479.34	\$ 41,178.57	57.61%
Otros Gastos	\$ 12,591.49	\$ 3,253.99	25.84%
Transferencias Corrientes	\$ 6,300.00	\$ 3,362.19	53.37%
Gastos de producción	\$428,792.86	\$ 397,616.05	92.73%
Gastos en Personal	\$371,023.07	\$ 357,956.39	96.48%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 57,769.79	\$ 39,659.66	68.65%
Gastos de inversión	\$ 59,071.34	\$ 48,232.11	81.65%
Gastos en Personal	\$ -	\$ -	-
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 16,820.00	\$ 9,334.00	55.49%
Obras de Infraestructura	\$ 42,251.34	\$ 38,898.11	92.06%
Gastos de Capital	\$ 3,523.00	\$ 2,578.00	73.18%
Activos de Larga Duración	\$ 3,523.00	\$ 2,578.00	73.18%
Aplicación del Financiamiento	\$ 58,564.16	\$ 58,564.16	100.00%
Pasivo Circulante	\$ 58,564.16	\$ 58,564.16	100.00%
Total	\$955,895.11	\$ 869,566.72	90.97%

¿Que mecanismo de control interno se aplicaron para garantizar la transparencia en la gestión de recursos?

Los mecanismos de control interno en el sector público son fundamentales para garantizar la transparencia en la utilización de los recursos. Estos mecanismos incluyen políticas, procedimientos, auditorías internas, segregación de funciones y sistemas de información que permiten monitorear y evaluar el uso adecuado de los fondos públicos.

En los procesos del sector público como la planificación, presupuestación, contratación, ejecución y rendición de cuentas, el control interno asegura que cada etapa se realice conforme a la normativa vigente y con criterios de eficiencia, eficacia y legalidad.

Entre los mecanismos aplicados se encuentra los Registro y control contable automatizado, que es el uso de sistemas informáticos institucionales para el registro, seguimiento y control de ingresos y egresos, garantizando trazabilidad y precisión en la información financiera

La Supervisión y validación documental, mediante la revisión previa y posterior de documentos de respaldo (facturas, contratos, informes técnicos) antes de la ejecución de pagos o compromisos financieros.

Las Conciliaciones bancarias periódicas que no es otra cosa que el cruce regular de saldos contables con los estados bancarios para detectar y corregir posibles inconsistencias.

Aplicación de auditorías internas programadas por la unidad de control interno.

:

Distribución clara de responsabilidades entre las áreas financiera, administrativa y operativa para evitar conflictos de interés o irregularidades.

Aplicación de manuales de procesos y procedimientos aprobados institucionalmente, que estandarizan la gestión y reducen el riesgo de discrecionalidad.

Presentación de informes técnicos y financieros ante la máxima autoridad y ciudadanía, promoviendo la transparencia en el uso de recursos públicos.

¿Cuántos funcionarios y trabajadores integraron la institución en el 2024 y como se distribuyeron por género y tipo de contrato?

En el año 2024, se vincularon a SERVICORP EP un total de 24 funcionarios y trabajadores.

1. 4 mujeres
2. 20 varones

A continuación presentamos el detalle de cómo se encuentran distribuidos y sus diferentes modalidades de contratación de acuerdo con las necesidades institucionales y normativas laborales.

NOMINA DEL PERSONAL DE INGRESO 2024 SERVICORP – EP					
N.-	Cargo	Genero	Régimen Laboral	Tipo de Contrato	fecha de Inicio
1	Gerente General	Masculino	NJS	Libre Remoción	1/2/2024
2	Director Financiero	Masculino	NJS	Libre Remoción	17/5/2024
3	Recaudador	Masculino	LOEP	Contrato Ocasional	17/5/2024
4	Jefe de TICs	Masculino	LOEP	Contrato Ocasional	23/7/2024
5	Analista de Planificación 3	Masculino	LOEP	Contrato Ocasional	10/7/2024
6	Analista de Compras Públicas 1	Masculino	LOEP	Contrato Ocasional	5/9/2024
7	Médico Veterinario	Masculino	LOEP	Contrato Ocasional	16/4/2024
8	Faenador Matarife	Masculino	CT	Contrato Especial Emergente	20/5/2024
9	Faenador Matarife	Masculino	CT	Contrato Especial Emergente	20/5/2024
10	Faenador Matarife	Masculino	CT	Contrato Especial Emergente	20/5/2024

11	<i>Faenador Matarife</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>10/6/2024</i>
12	<i>Faenador Matarife</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>2/7/2024</i>
13	<i>Faenador Matarife</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>3/7/2024</i>
14	<i>Faenador Matarife</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>3/7/2024</i>
15	<i>Faenador Matarife</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>1/8/2024</i>
16	<i>Faenador Matarife</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>17/9/2024</i>
17	<i>Faenador Matarife</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>3/9/2024</i>
18	<i>Faenador Matarife</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>19/9/2024</i>
19	<i>Auxiliar de Servicios Generales</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>18/6/2024</i>
20	<i>Auxiliar de Servicios Generales</i>	<i>Masculino</i>	<i>CT</i>	<i>Contrato Especial Emergente</i>	<i>18/6/2024</i>
21	<i>Directora de Asesoría Jurídica y secretaria general</i>	<i>Femenino</i>	<i>NJS</i>	<i>Libre Remoción</i>	<i>5/6/2024</i>
22	<i>Directora Financiera</i>	<i>Femenino</i>	<i>NJS</i>	<i>Libre Remoción</i>	<i>15/5/2024</i>
23	<i>Analista de Desarrollo Institucional 2</i>	<i>Femenino</i>	<i>LOEP</i>	<i>Contrato Ocasional</i>	<i>7/2/2024</i>
24	<i>Asistente Administrativa 1</i>	<i>Femenino</i>	<i>LOEP</i>	<i>Contrato Ocasional</i>	<i>3/1/2024</i>

¿Qué procesos de selección y evaluación del personal se llevaron a cabo y bajo qué principios de meritocracia?

Los procesos de selección y evaluación del personal se llevaron a cabo mediante convocatoria públicas de la PAGINA ENCUENTRA EMPLEO, revisión de hojas de vidas, entrevistas, garantizando la igual de oportunidades,

la transparencia, formación académica, experiencia laboral, se buscó siempre seleccionar al candidato idóneo para su respectiva contratación.

¿Cómo se garantizó el cumplimiento a los derechos laborales y seguridad ocupacional?

Los Derechos Laborales se fundamentan en un conjunto de normas, principios y leyes que buscan garantizar un ambiente laboral justo, digno y equitativo; en este sentido en SERVICORP nos enfocamos en que los servidores y trabajadores, desde su contratación conozcan y gocen de sus principales derechos tales como: derecho al pago del salario, derecho a descansos remunerados, derecho a la afiliación al IESS, derecho a la igualdad de oportunidades y el trato en el ámbito laboral sin discriminación alguna, entre otros.

En este contexto desde la Gestión de Talento Humano en concordancia con la Gerencia y los líderes de procesos se prevee fortalecer estos principios en el marco de favorecer la relación e interacción empleador – empleado y dinamizar los entornos institucionales.

En cuanto a la seguridad ocupacional, siguiendo la normativa legal vigente y de acuerdo a la naturaleza de nuestra empresa, nos encontramos en la elaboración e implementación de instrumentos tales como: reglamento de seguridad y salud ocupacional de SERVICORP, Conformación de comité paritario que se oriente a las propuestas, ejecución y seguimiento de parámetros en prevención de salud y riesgo laboral tanto en los servidores como en los trabajadores de nuestra nómina.

¿Qué mejoras se realizaron en la infraestructura de los mercados municipales?

Mantenimiento correctivo de puertas enrollables en Mercado Central.

¿Cómo se ha garantizado la higiene y seguridad alimentaria en los espacios de comercialización?

Se mantuvo apertura y articulación con las entidades competentes en materia de control sanitario y regulación de productos como Comisaría Nacional, a fin de contribuir al cumplimiento de las normativas vigentes y asegurar un entorno seguro para comerciantes y consumidores.

¿Qué acciones se tomaron para mejorar la seguridad y limpieza en los mercados municipales?

Durante el año 2024, las jornadas de limpieza en los mercados municipales se llevaron a cabo con el apoyo interinstitucional del Cuerpo de Bomberos, institución que facilitó el uso de su equipo de motobomba para la limpieza de veredas y pasillos. Sin embargo, es importante mencionar que el personal de Servicorp, tiene permanencia en los mercados realizando limpieza. En el ámbito de seguridad, cada asociación de comerciantes existentes en cada mercado, mercadillo o plaza, contrata su propia guardianía.

¿Se implementaron programas de capacitación para los comerciantes sobre manipulación de alimentos?

Ninguna.

¿Qué inversiones se realizaron para modernizar los procesos de faenamiento?

Durante el año 2024, más que implementar procesos de modernización, se priorizaron inversiones orientadas al mantenimiento correctivo de los equipos esenciales para el adecuado funcionamiento de su línea de faenamiento porcino.

Entre estas acciones destaca el mantenimiento de la cámara de frío, lo que permite asegurar un correcto manejo post mortem de las canales, garantizando así la inocuidad del producto y ofrecer un servicio integral. Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento en el equipo de escaldadora y depiladora de cerdos, fundamentales para optimizar la calidad del producto final y mejorar la eficiencia del proceso.

Gracias a estas intervenciones, fue posible mantener la operatividad requerida para conservar al principal cliente externo, cuya participación representa un volumen significativo dentro de la producción de la empresa.

¿Cuántos animales fueron faenados durante 2024, y cómo se controló trazabilidad sanitaria?

Con base en la cédula de ingresos correspondiente al año evaluado y en lo establecido con la Ordenanza que reglamenta la tasa de cobro por servicios de faenamiento y transporte, en el año 2024 se faenaron:

Porcinos: 4.790 porcinos faenados

Bovinos: 1.019 bovinos faenados

La trazabilidad sanitaria fue controlada conforme a la normativa vigente en el país. Todo animal que accede al servicio de faenamiento debe presentar obligatoriamente el Certificado Sanitario para la Movilización Terrestre de Animales, Productos y Sub productos de origen animal (CSMI) otorgado mediante el sistema "GUIA" de Agrocalidad, autoridad competente que garantiza el origen legal y el estado sanitario del animal.

Una vez realizado el proceso de faenamiento, las canales son despachadas acompañadas de un nuevo Certificado Sanitario de Origen y Movilización de Productos y Sub productos Cárnicos en Estado Primario, en la cual se detallan el destino final del producto, la identidad del propietario y la cantidad movilizada. Este procedimiento permite mantener un control riguroso sobre el flujo de animales y productos cárnicos, asegurando así su trazabilidad desde el ingreso hasta la salida de la unidad. Es importante mencionar todo ganado ingresado en la Unidad de Rastros es inspeccionado por un Médico Veterinario Autorizado por Agrocalidad, quien es el encargado de generar los certificados correspondientes.

¿Qué mejoras se realizaron en la infraestructura del camal municipal?

- Mantenimiento y limpieza de corrales de ganado bovino y porcino.*
- Inicio de construcción de nuevos drenajes en los corrales.*

¿Se realizaron auditorías ambientales o sanitarias, cuáles fueron sus resultados?

El día 26 de septiembre del 2024, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario Agrocalidad emitió el INFORME DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DE CENTRO DE FAENAMIENTO DE ESPECIES MAYORES DE ABASTO DEL CANTÓN JIPIJAPA. En dicho informe, se presentan las observaciones que deben corregirse para no caer en incumplimiento ante la normativa nacional. Entre las observaciones destaca:

- Mejorar limpieza en los sistemas captación de Aguas Residuales y corrales.
- Incorporación de nuevas mesas o rejillas para evitar caída directa de canal y colocación de contenedores para la recepción de vísceras.
- Ausencia de equipos de protección del personal.

Mediante oficio, Servcorp presenta medidas correctivas y fechas de cumplimiento de las observaciones presentadas en el informe, de acuerdo con el POA 2025 donde se incluyen dichas mejoras.

¿Cuál fue la inversión destinada al mantenimiento del cementerio?

Mediante procesos de Ínfima Cuantía se realizó:

Contratación del servicio de adecentamiento con un valor de \$6.109,00; y, contratación del servicio de pintura que incluyó materiales y mano de obra para el Cementerio General por un valor de \$5.950,00.

¿Se implementaron servicios digitales para trámites funerarios?

No se implementaron servicios digitales para trámites funerarios durante el período evaluado, debido a que la demanda de estos trámites es baja y se ha podido atender de manera eficiente de forma presencial. Asimismo, los recursos técnicos y presupuestarios se priorizaron para otras áreas operativas de mayor impacto. No obstante, se mantiene la disposición de evaluar futuras alternativas de digitalización según la demanda y capacidades institucionales.

¿Cómo se gestionó la disponibilidad de espacios y servicios funerarios?

Durante el año 2024, uno de los principales desafíos en la gestión del cementerio ha sido la falta de un catastro actualizado de los predios, lo que limita la capacidad de determinar con precisión la disponibilidad real de espacios funerarios.

No obstante, a través de recorridos y observación directa, se ha podido constatar que el cementerio presenta una ocupación crítica, dado que incluso se han construido estructuras funerarias en zonas no autorizadas, como pasillos y áreas comunes, lo que evidencia una saturación del terreno.

Ante esta situación, se considera prioritaria la elaboración de un catastro técnico que permita recuperar el orden, regularizar los espacios y planificar de manera adecuada la prestación de servicios funerarios a futuro.

A través del presente informe se ha dado respuesta a las inquietudes planteadas con relación a la gestión realizada durante el año 2024, en el marco de las competencias asignadas a esta unidad. Es importante señalar que algunas limitaciones en la disponibilidad de información obedecen a cambios en la administración y a la necesidad de fortalecer ciertos mecanismos de control interno y registro.

No obstante, se ratifica el compromiso institucional de continuar trabajando de manera transparente, eficiente y articulada con los distintos actores, con el fin de garantizar servicios públicos de calidad y responder oportunamente a las necesidades ciudadanas.

¿Qué mejoras se realizaron en la infraestructura y servicios para los usuarios?

Durante el período evaluado, se realizaron mejoras en la infraestructura y servicios para los usuarios, específicamente en el área del cementerio, , donde se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo como labores de pintura en las instalaciones y corte de maleza. Estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones del espacio, garantizar un entorno más limpio y seguro, y brindar una mejor atención a los ciudadanos que visitan este lugar

¿Cómo se ha coordinado con la ATM para mejorar la movilidad urbana?

Las acciones tomadas son ejecutadas en base a las competencias establecidas y a las normativas legales determinadas.

La movilidad urbana debe pensarse en términos social y de sustentabilidad ambiental, por lo tanto, las inversiones en infraestructura deben estar orientadas a priorizar un sistema de transporte público de calidad y no uno basado en el vehículo individual.

En el año 2023 el Gobierno Autónomo descentralizado municipal del cantón Jipijapa, mediante la empresa pública ServiCorp EP, realiza la consultoría denominada “Estudio de consultoría para la actualización del Plan de Movilidad Sostenible que incluya la generación de normativa regulatoria para la operación de la Terminal Terrestre “Xipixapa” (CDC-SERVICORP-2-2023)

Desde la Jefatura de Planificación de TTTSV se realizó un análisis de lo actuado hasta la actualidad con la finalidad de determinar lo ejecutado en relación a lo recomendado en el plan de movilidad del cantón Jipijapa, entre las propuestas del plan de movilidad sostenible constan las ciclovías, sistemas de semaforización, jerarquización vial, zona de parqueo vehicular, señalizaciones y capacitación.

Es por ello que a través de su Plan de Movilidad se presentan estrategias que abarcan desde la comunicación, fortalecimiento del talento humano, implementación de canales digitales de atención al usuario y mejoras continua para la satisfacción ciudadana, pasando por la coordinación interinstitucional y llegando a acciones de vinculación comunitaria.

Este plan consiste en implementar estrategias comerciales, comunicacionales, tecnológicas, jurídicas para generar institucionalidad y bajo este enfoque promover una movilidad urbana sostenible y un cantón conectado y accesible a través del mejoramiento de su infraestructura vial.

¿Qué mejoras se implementaron en la terminal terrestre para comodidad de los usuarios?

Entre las mejoras efectuadas constan las siguientes:

- Automatización y señalización horizontal y vertical en el parqueadero de vehículos particulares.
- Colocación de carpeta asfáltica en los ingresos de la terminal terrestre.
- Distribución de asientos para que los usuarios puedan esperar sentados las frecuencias requeridas.
- Reconstrucción de las baterías sanitarias.

¿Cómo se gestionaron los cobros por uso de espacios y que porcentaje fue recaudado?

Los cobros por uso de espacio en la Terminal se cobran acorde al Reglamento tarifario aplicable a los servicios públicos y conexos derivados de la competencia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para el período 2022, de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP.

En este tarifario se detalla los cobros por concepto de: Toque de anden, Torniquete, Vehículos particulares, Taxis y buses urbanos, Motos, Autorización de uso de locales comerciales y boleterías,, existiendo una recaudación diaria en cuanto a tarifas y mensual en cuanto a la autorización del uso de espacios comerciales.

¿Qué acciones se tomaron para garantizar la seguridad de los pasajeros?

- Distribución del personal operativo permanente en los distintos puntos estratégicos de la nave Terminal.
- Instalación de cámaras de seguridad en la parte interna y externa de la Terminal.
- Controla que las boleterías cuenten con sistemas de venta de boletos los cuales no son manipulables por el personal y a su vez verificar que se cumpla con la tarifa diferenciada del 50% para los adultos mayores, personas con discapacidad y menores de edad acorde con lo establecido en la Ley.
- Establecer un punto de control intermedio en las vías de circulación en la cual el personal operativo sellan las puertas de las unidades de transporte para que no recojan pasajeros en los exteriores de la terminal terrestre.

¿Cómo se controló el cumplimiento de horarios y tarifas por parte de las operadoras?

Las operadoras de transporte Interprovinciales e Intraprovinciales mantienen sus frecuencias debidamente autorizadas a través de los contratos de operaciones emitidos por la Agencia Nacional de Tránsito, en el cual se establecen; destinos, puntos intermedios y horarios. La terminal terrestre de acuerdo a sus competencias para garantizar el cumplimiento de los horarios cuenta con; personal operativo distribuidos en las vías de circulación internas de la terminal y con sistemas automatizados para garantizar la legalidad en el cumplimiento de las frecuencias acorde al horario establecido.

Las tarifas por concepto de venta de pasajes al usuario están debidamente reguladas en el Tarifario oficial aprobado por la Agencia Nacional de Tránsito, en el cual se establecen valores acordes al destino final o paradas intermedia de cada frecuencia.

La Terminal terrestre para garantizar el cobro establecido dispone y controla que las boleterías cuenten con sistemas de venta de boletos los cuales no son manipulables por el personal.

A su vez se verifica constantemente el respeto a la tarifa diferenciada del 50% para los adultos mayores, personas con discapacidad y menores de edad acorde con lo establecido en la Ley, por medio del personal ubicado en torniquetes que realizan la revisión de pasajes y tasas de cada pasajero en su paso a la zona de embarque.

¿Cuántos vehículos fueron atendidos en el 2024 y cuál fue el nivel de cumplimiento de los estándares técnicos?

SERVICIO DE MATRICULACIÓN 2024														
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	%
Matriculación Vehicular	26	106	111	114	104	97	101	118	73	68	92	41	1051	76,83
Transferencia de dominio	8	7	6	8	9	10	7	12	10	20	18	17	132	9,65
Otros	4	4	7	8	24	11	13	19	8	18	21	17	154	11,26
Duplicado de placas	0	3	3	2	2	2	4	4	1	2	1	7	31	2,27
Total	38	120	127	132	139	120	125	153	92	108	132	82	1368	100,00

En el año 2024 fueron atendidos 1368 vehículos, en varios procesos como matriculación vehicular, transferencia de dominio, levantamiento de gravamen, resoluciones de títulos habilitantes, cambios de servicios, duplicados de placas.

Ahora en cuanto al nivel de cumplimiento de los estándares técnicos, se han llevado procesos de matriculación que aunque no contamos con un Centro de Revisión Técnica Vehicular (RTV), exigimos como requisito obligatorio la presentación del certificado de revisión técnica emitido por entidades autorizadas y acreditadas a nivel nacional.

Estas entidades son responsables de verificar el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos en la normativa vigente. Una vez validado dicho certificado, procedemos a culminar el proceso de matriculación. De este modo, garantizamos que los vehículos matriculados a través de nuestra agencia cumplen con los parámetros técnicos requeridos por la ley, aunque el control técnico se ejecute en otra jurisdicción.

¿Se modernizó el sistema de turnos o atención al usuario?

No se cuenta con un sistema formal de turnos para la atención al usuario, ya que el volumen de personas que acuden a las instalaciones es bajo y permite brindar atención de forma directa, en el orden de llegada. Esta modalidad ha resultado efectiva, evitando tiempos de espera prolongados y garantizando un servicio oportuno y personalizado

¿Qué medidas se tomaron para reducir los tiempos de espera?

Debido al bajo volumen de usuarios que acuden a la entidad, no se han presentado tiempos de espera significativos que requieran medidas correctivas. Sin embargo, se ha mantenido una atención ágil y continua en orden de llegada, lo que ha permitido brindar un servicio eficiente y sin demoras, garantizando la satisfacción de los ciudadanos que realizan sus trámites

Cuantos procesos de contratación pública se realizaron durante el año 2024, y que tipo fueron (subasta, ínfima Cuantía, ¿Régimen Especial)?

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD
Ínfima	22
Menor cuantía obra	1
Consultoría contratación Directa	2
Catalogo electrónico	1
TOTAL DE PROCESOS	26

¿Qué porcentaje de los procesos fue adjudicado a proveedores locales?

Dentro del año 2024 se adjudicó el 19.23 % a proveedores locales.

¿Se cumplieron los plazos establecidos en cada proceso según la normativa del SERCOP?

Si se cumplieron los plazos establecidos.

Con lo antes indicado, damos cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación ciudadana y el Reglamento de Rendición de cuentas, para el periodo del año 2024.

Sin otro particular, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.,

Ing. Raúl Alarcón Delgado
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA.